

Relación de las causas de exclusión del Anexo I
Cuerpo Técnico, Escala Técnica de Inspección y Evaluación Sanitaria.
Sistema General de Acceso Libre

Código: J

Causa de Exclusión: Impago de los derechos de examen
Base Convocat.: 3.3.4.

Código: Q

Causa de Exclusión: Ausencia de declaración expresa de cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo.
Base Convocat.: 2.

Anexo II

Cuerpo Técnico
Escala Técnica de Inspección y Evaluación Sanitaria.
Sistema General de Acceso Libre

Fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba

- Fecha: 11 de septiembre de 2005.

- Hora: 10,00.- horas

- Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria "Carlos III". Avda. de Francia nº 5. Toledo.

Resolución de 30-06-2005, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 02-03-2005, para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Técnico, Escala Técnica de Inspección y Evaluación Sanitaria, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; la fecha, hora y lugar para la celebración de la primera prueba; y se modifica la composición del Tribunal Calificador.

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos provisionalmente del proceso selectivo, esta Consejería de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.3. 5.3 y 7.1 de la Resolución de 2 de marzo de 2005 de convocatoria del proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Técnico, Escala Técnica de Inspección y Evaluación Sanitaria, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 2 de marzo de 2005 (DOCM nº 50, de 10 de marzo de 2005).

Segundo.- La relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo se encuentra expuesta al público en la Delegación de Servicios de la Junta de Talavera de la Reina, Plaza del Pan nº 10, y en las Oficinas de información y Registro de la Junta de Comunidades, en las siguientes direcciones:

- Delegación Provincial de la Junta en Albacete: Paseo de la Cuba, 27.
- Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete: Paseo Pedro Simón Abril, 10.
- Delegación Provincial de la Junta en Ciudad Real: C/ Paloma, 9.
- Delegación Provincial de las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social en Ciudad Real: C/ Postas, 20.
- Delegación Provincial de la Junta en Cuenca: Glorieta González Palencia, 2; 1ª planta, izquierda.
- Delegación Provincial de la Junta en Guadalajara: Plaza de San Esteban, 1.
- Delegación Provincial de la Junta en Toledo: Plaza Santiago de los Caballeros, 5.
- Consejería de Administraciones Públicas. Toledo: Avda. de Portugal s/n.

También podrá recabarse información al respecto en la página web de la Junta de Comunidades, dirección "www.jccm.es" y en los siguientes teléfonos de información: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha y 902267090 para todo el territorio español. Esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 24/98, de 31 de marzo, regulador de los servicios de información general y registro de documentación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tercero.- Las fecha, hora y lugar para la realización de la primera prueba del proceso selectivo es la que se determina en el Anexo I a esta Resolución.

Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de su DNI o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad (permiso de conducción o pasaporte). En caso de extravío o renovación del DNI el aspirante deberá comparecer a la realización de la prueba provisto del correspondiente resguardo acompañado de una fotografía a efectos de su identificación. Así mismo, deberán comparecer provistos de bolígrafo negro o azul, y del ejemplar para el interesado de su solicitud de participación en el proceso selectivo, por si les fuera requerida su presentación en el momento de realización de la prueba.

Cuarto.- Modificar la composición del Tribunal Calificador, nombrando al nuevo miembro en sustitución del que asimismo se indica:

Sustituida: Dª María Ángeles López Martín. Vocal suplente
Sustituto: D. Jesús Galán Gutiérrez. Vocal suplente

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 30 de junio de 2005

La Consejera de
Administraciones Públicas
Mª LLANOS CASTELLANOS GARIJO

Anexo I

Cuerpo Técnico, Escala Técnica de Inspección y Evaluación Sanitaria.
Sistema General de Acceso Discapacitados

Fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba

- Fecha: 11 de septiembre de 2005.

- Hora: 10,00.- horas

- Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria "Carlos III". Avda. de Francia nº 5. Toledo.